REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO MIXTO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

EDICTO No. 004

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

HACE SABER:

Radicación: 76-001-33-31-008-2010-00316-00
Acción: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO LABORAL
Demandante: EMCALI E.I.C.E. E.S.P.
Demandado: JOSE JAIRO PAEZ GOMEZ

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en lugar público del Juzgado Veinte Administrativo Mixto del Circuito Judicial de Cali, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 173 del Código Contencioso Administrativo, por el término de tres (03) días, hoy treinta (30) de noviembre de 2022, siendo las 8:00 A.M.

DIEGO PANTOJA ALMEIDA
Secretario